



Gobierno Delegacional  
**Álvaro Obregón**  
2012 - 2015

Delegación Álvaro Obregón  
Dirección General de Servicios Urbanos  
Dirección de Preservación y Conservación  
del Medio Ambiente

**CDMX**  
CIUDAD DE MÉXICO  
**190 años**

**"2015 Año del Generalísimo José María Morelos y Pavón"**

DELEGACIÓN  
ÁLVARO OBREGÓN  
1846  
10 JUL 2015  
DIRECCIÓN DE PRESERVACIÓN Y  
CONSERVACIÓN DEL  
MEDIO AMBIENTE  
13:20 hrs

México, D. F., a 06 de Julio del 2015  
OFICIO N° DAO/DGSU/DPCMA/A/1035/2015  
ASUNTO: PODA DE 1 ÁRBOL  
EN VÍA PÚBLICA  
FOLIO: 052015-126504  
10 JUL 2015  
05538

C. JOSE L. AMEZAGA HUERTA  
COORDINADOR DE PARQUES Y JARDINES  
PRESENTE

En atención a la solicitud de la C. Patricia Muñoz Gaspar, ingresada a este Órgano Político Administrativo a través del Centro de Atención Ciudadana mediante el Folio: 052015-126504, donde solicita la tala de un árbol, ubicado en [redacted] de esta Delegación.

Por lo que el día 26 de Junio del 2015, personal adscrito a esta Dirección, se constituyó en el lugar señalado en la solicitud con el objeto de realizar el reconocimiento del sitio, la inspección ocular y el levantamiento de la información pertinente para dictaminar sobre el individuo arbóreo solicitado.

Así como a lo estipulado en el artículo 118 párrafo cuarto de la Ley Ambiental de Protección a la Tierra en el Distrito Federal, se realizó el Dictamen Técnico del arbolado solicitado determinándose, la poda de 1 árbol de nombre común fresno, que se yergue en vía pública.

DICTAMEN TECNICO DE ARBOLADO

No.	ESPECIE / NOMBRE COMUN	DOMICILIO	UBICACION	ALTURA MT	DAP CM	DIAMETRO DE COPA MT.	CONDICION GENERAL	INTERFERENCIAS	TRATAMIENTO	OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES
1	Fresno <i>Fraxinus uhdei</i>	[redacted]	[redacted]	12	40	6	Declinante incipiente	Cableado eléctrico	Poda de reducción de copa	Árbol con copa desbalanceada en proyección a la fachada de la vivienda, sus ramas interfieren con cableado eléctrico.

Derivado de lo anterior se le instruye que de acuerdo su programación, realice la poda de 1 árbol de nombre común fresno que se yerguen en vía pública, [redacted] de esta Delegación; de conformidad con lo establecido en el Artículo 87, 88, 89 y 118 de la Ley Ambiental de Protección a la Tierra en el Distrito Federal, debiendo apegarse en estricto a los numerales 6., 6.1., 6.1.8., 6.1.1.5., 6.3., 6.4., 6.4.2., 6.4.2.1., y 6.4.2.1.5., señalados en la Norma Ambiental NADF-001-RNAT-2012, expedida por la Secretaría del Medio Ambiente; observando todas las medidas de seguridad que para el caso resulten aplicables (no afectar a vecinos, vialidades y bienes de uso público, etc.).





Gobierno Delegacional  
**Álvaro Obregón**  
**2012 - 2015**

Delegación Álvaro Obregón  
Dirección General de Servicios Urbanos  
Dirección de Preservación y Conservación  
del Medio Ambiente

**CDMX**  
CIUDAD DE MÉXICO  
**190 años**

"2015 Año del Generalísimo José María Morelos y Pavón"

Sin otro particular, quedo de usted.

**AUTORIZO  
EL DIRECTOR DE PRESERVACIÓN  
Y CONSERVACION DEL MEDIO AMBIENTE**



**JOSE ESPINOZA AYALA**

C.c.c Lic. Joaquín Meléndez Lira.- Jefe Delegacional  
Dirección General de Servicios Urbanos  
José Espinoza Ayala.- Director de Preservación y Conservación del Medio ambiente  
Oficina de arbolado  
JEA/dsz/sivy



En Álvaro Obregón, **vecinos y delegación gobernamos juntos.**

Av. Canario Esq. Calle 10, Col. Tolteca, C.P. 01150  
Correo: delegado@dao.df.gob.mx    Página web: www.dao.gob.mx  
Tels.: 5273 6653

[dao.gob.mx](http://dao.gob.mx)



Antes de imprimir, piense en la naturaleza, hagamos cultura de usar papel reciclado.